



**ACTA EXTENDIDA SESIÓN ORDINARIA N° 01/2026,
COMITÉ DE MANEJO DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN
DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	1	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	-
---	---	--	---	---	---

Fecha	20-05-2026	Lugar	Híbrida	Hora Inicio Hora Término	15:10- 17:55
--------------	------------	--------------	---------	-------------------------------------	--------------

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION	Asistencia	Justifica
Jorge Oyarzún Mansilla	Titular Artesanal Prov. Magallanes	Presencial	
Sandro Cardenas Ule	Suplente Artesanal Prov. Magallanes	Presencial	
Jaime Cosme Ormeño	Titular Artesanal Prov. Magallanes	Presencial	
Sandra Lefoll Riquelme	Suplente Artesanal Prov. Magallanes	Presencial	
Iván Navarro Carcamo	Titular Artesanal Prov. Magallanes	En línea	
Jose Parancán Melipillán	Suplente Artesanal Prov. Magallanes	En línea	
Omar Silva Huentelicán	Titular S. Artesanal Prov. Tierra del Fuego		Participa dupla
Guillermo Mansilla	Suplente S. Artesanal Prov. Tierra del Fuego	En línea	
Raúl Toledo Morales	Titular S. Artesanal Prov. U. Esperanza	En línea	
Julio Muñoz Muñoz	Suplente S. Artesanal Prov. U. Esperanza	En línea	
Edwin Alex Olivares Fuentes	Titular S. Artesanal Prov. Antártica	En línea	
Carlos Eduardo Barría Márquez	Suplente S. Artesanal Prov. Antártica		Participa dupla
Juan Reyes Basualto	Titular Plantas de Proceso	En línea	
Patricio Vera Nahuelquin	Suplente Plantas de Proceso	En línea	
Cristian Tejo	<i>Ad hoc</i> Seremi de Economía	En línea	
Ximena Gallardo Andrade	Titular Sernapesca		Participa dupla
Nicolas Vega Flores	Suplente Sernapesca	En línea	
Stte. LT Vicente Saavedra Garrido	Titular Autoridad Marítima	En línea	
Sin nominación	Suplente Autoridad Marítima		
Nurys Lobos Vasquez	Titular Subsecretaría de pesca	Presencial	
Claudio Vargas Vargas	Suplente Subsecretaría de pesca	Presencial	



INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Marcos Troncoso Valenzuela	SSPA Valparaíso

TABLA DE REUNIÓN
<ul style="list-style-type: none">➤ Saludos y apertura de cesión➤ Aspectos administrativos<ul style="list-style-type: none">Aprobación del acta anteriorRevisión de acuerdos➤ Trabajo del Comité de Manejo➤ Estado del Plan de Manejo➤ Calendarización de sesiones 2026➤ Varios<ul style="list-style-type: none">Conclusiones y acuerdos
DESARROLLO DE LA SESIÓN
<p>Siendo las 15:10 h, se da inicio a la sesión del comité de manejo con participación de todos los representantes vigentes de este. El Presidente Suplente da una pequeña bienvenida a este nuevo comité y presenta a la nueva Directora Zonal y Presidenta Titular del comité, Doña Nurys Lobos quien da la bienvenida a este Comité, haciendo hincapié en lo relevante de los recursos pesqueros a cargo de este comité, invitando a un espacio constructivo de escucha y aportes para los objetivos planteados.</p> <p>Inmediatamente se revisa la agenda de la sesión, lo cual no tiene objeciones.</p> <p>Sobre los acuerdos de la sesión anterior se señala que solo está pendiente una presentación respecto del trabajo de los observadores científicos de IFOP y de la WCS sobre mamíferos marinos.</p> <p>Don Marcos Troncoso realiza presentación sobre el trabajo en los Comités de Manejo en la que se habla sobre la función del Comité y los roles de sus miembros, en base a lo señalado en la Ley de Pesca. Se indican las causales de cesación en el cargo, invitando a que siempre un representante de la dupla esté presente a modo de evitar la cesación por inasistencia. Sobre la función del comité, esta es asesorar a la Subsecretaría en la elaboración del Plan de Manejo, en nuestro caso como ya está elaborado, el trabajo debería centrarse en su adecuación y reestructuración en caso de ser necesario. Para poder participar dentro del marco del comité se señala la necesidad de hacerlo en un entorno de respeto y buenas prácticas del ejercicio de conversación. Además se llama a informar a las bases para señalar lo que ocurre dentro del comité y la importancia de lo que se discute en el comité, cuyo fin es la sustentabilidad de los recursos. También es relevante que se revisen las actas de modo de hacer observaciones en caso de ser necesarias. Sobre las condiciones necesarias para el trabajo en el comité se menciona que este es el acordar un objetivo común, que en nuestro caso ya está definido. Este plan establece a grandes rasgos las necesidades de esta pesquería, buscando el acuerdo del qué hacer y cómo hacer. Se menciona lo indispensable de darle tiempo a este trabajo de representación, también se requiere un proceso</p>



colaborativo transparente en la toma de decisiones de administración. Esta toma de decisiones se hace en base al consenso que es distinto de llevar a cabo una votación. Para el consenso se requiere comunicación, respecto de las necesidades e intereses de cada miembro, entendimiento de lo que los otros representantes buscan; percepción, que se refiere a lo que se comunica y lo que un tercero entiende sobre eso, evitando los prejuicios o supuestos sobre algo; emoción, que se refiere a las formas de comunicar y como la emoción del momento puede interferir con lo que se quiere comunicar. El consenso busca considerar todas las miradas sobre un tema, a diferencia de las votaciones donde las minorías no son debidamente consideradas. Así todos ganan pero en la medida que también ceden una parte de su postura. Este consenso se basa en los argumentos que cada representante fundamenta sobre lo que opina o señala, así los argumentos validan el acuerdo o el desacuerdo. Es, en resumen, un camino colectivo hacia un norte común. Nuestro plan de manejo, que ya está vigente, necesita algunas adecuaciones y este proceso es el que se desarrollará en las próximas sesiones, además de otros aspectos que el sector estime conveniente.

El Presidente Suplente agradece la presentación y solicita una copia de la presentación para hacerla llegar a los representantes.

Don Jorge Oyarzún se presenta y señala que el comité ha sido un avance para el sector pero cada año hay problemas nuevos. Señala que si bien la opinión del comité no es vinculante, la Subsecretaría siempre ha respetado la posición del comité, respetando nuestra opinión. También este comité no se ha caído como otros comités de la región. Espera que esto se mantenga y se respete el tiempo que todos le dan a esta instancia.

Don Jaime Cosme, también se presenta y destaca aspectos relevantes de la presentación, señalando que esta es disponible para el apoyo del cumplimiento de las metas del comité.

Don Marcos señala que efectivamente los comités son consultivos pero que la autoridad ha trabajado permanentemente considerando la opinión como vinculante en muchos temas.

Doña Sandra Lefoll se presenta y agradece la oportunidad de estar en el comité y señala su acuerdo con el respeto mutuo y el consenso en el trabajo de este comité.

Don Sandro Cardenas, también se presenta y señala su disponibilidad para el trabajo del comité.

Don Julio Muñoz de Puerto Natales también se presenta y señala su disposición al trabajo consensuado y respeto tal cual se ha hecho siempre. Aprovecha de plantear, en nombre de varias organizaciones de Natales, sus dudas respecto de la modificación del periodo de veda de la centolla, ya que señala que hubo poca participación y consulta de parte de las duplas anteriores. Le interesan los aspectos técnicos de esta medida, lo cual lo motivó a participar de este comité.

Don Marcos comenta que este tema no es inamovible, por lo que en sesiones posteriores podemos volver a tocar el punto. Hace recuerdo que en su momento también se conversó la posibilidad de avanzar en un aumento escalonado del periodo de veda de centolla hasta fines de julio.



Don Jorge señala que el trabajo sobre la modificación de la veda hay que respetarlo pues fue una decisión consensuada y está de acuerdo en ir aumentando el periodo de veda, lamenta que las bases en Puerto Natales no hayan sido informadas por las duplas correspondientes.

Don Julio señala que no es una falta de respeto simplemente señala que ellos, como dupla nueva, no pueden asumir lo realizado por las otras duplas. Plantea que no se trata de haber realizado un mal trabajo, sino de desconocer qué trabajo se realizó. Nuevamente señala que esta consulta la realiza a solicitud de las organizaciones de Natales.

Don Marcos indica que el ideal es respetar las decisiones que hemos tomado como comité, no obstante la consulta de Don Julio es válida, por lo que en un sesión posterior podemos explicarle a los nuevos representantes como fue este proceso de discusión que se llevó a cabo para tomar esta decisión. Hace recuerdo que esto también está en las actas que están publicadas en la página web de la Subpesca, pero en principio debemos respetar la decisión acordada, a menos que dispongamos de información nueva que nos obligue a replantear lo acordado.

Don Iván Navarro señala que dudó mucho sobre estar presente en esta conformación del comité pues no estuvo de acuerdo con varios temas. Señala que se abstuvo de opinar sobre la modificación de la veda estando en contra de la medida. Comenta que la pesquería opera con trampas a principio de la temporada y con muchas redes al final de esta. Señala que la consulta de Don Julio es lícita, sin faltar el respeto nadie, y espera que ese sea la filosofía de este comité, sin dejarse llevar por impulsos o que somos dueños de la verdad, pues nos podemos equivocar y necesitamos una mente abierta para que esto fluya. Las ideas se pueden defender sin gritos, sin golpes de mesa. El consenso se puede conseguir de lo contrario no llegamos a ningún lado. Lo anteriormente conversado debe respetarse pero podemos seguir tratando los temas. Comenta que tiene un sindicato que le da base al cual siempre consulta estos temas.

Don Edwin Olivares se presenta y comenta que el 75% de la pesquería de centolla y centollón se concentra en el área de Puerto Williams, aprovecha de consultar de que gobernación es el representante de la Armada que esta presente en el comité, pues en Williams hay otra autoridad marítima. El presidente suplente le señala que corresponde a la Gobernación Marítima de Punta Arenas, explica que la solicitud de nombramiento de representantes de la Autoridad Marítima a todos los comités de manejo se realizó a nivel central, explicitando que en el caso de este comité, los representantes de la Armada pudieran provenir de las jurisdicciones de las Gobernaciones Marítimas de Puerto Williams y de Punta Arenas. El documento que se recibió de la Autoridad Marítima solo informó la representación de Punta Arenas y se esta consultando por la otra representación.

Don Edwin señala que la percepción del trabajo de la Subpesca y Sernapesca en Williams es que se trabaja hasta las 17:00 h ya que este comité no sesiona hace 9 meses y es impresentable que demoremos 8 meses en tener nuevos representantes al comité, pues los problemas en la pesquería no se han detenido. En Williams el sector pesquero solo captura centolla y centollón, pues no hay buzos ni plantas donde vender algas. De ahí su preocupación por los crustáceos. El estado ha sido lento y el sector tampoco ha apurado las cosas. Señala que el plan de manejo esta dormido por falta de recursos. Todo esto le da una sensación de frustración. Hace recuerdo que respecto de la veda de la centolla ellos se salvan el último mes y que los pescadores en Williams están de acuerdo con avanzar en la temporada hasta el 30. Como



guinda de la torta se instaló el problema del arsénico y las complicaciones que han tenido algunos embarques de producto hacia China.

Don Marcos agradece lo señalado por don Edwin. Concuere da con la demora de la institucionalidad y plantea que tanto Sernapesca como Subpesca tenemos limitaciones no solo en temas presupuestarios sino también de personal, a lo cual también solicita que el sector lo releve en las instancias que corresponden.

Don Raúl Toledo comenta su acuerdo con lo planteado, manteniendo el respeto sobre todo. Señala que hay mucho desacuerdo en Natales con la modificación de veda de la centolla, puede ser que esto sirva en Williams pero no en Natales. Hace un llamado a consensuar los temas para avanzar. Siente alguna molestia cuando en la presentación se solicita respeto pues él, en particular, no le ha faltado el respeto a nadie de los presentes.

Don Jaime comenta su acuerdo con lo señalado con don Raúl en términos de contar con el apoyo de los pescadores cuando se deben tomar decisiones importantes. Muchos centolleros no conocen del comité o del plan de manejo. Llama a que la Subsecretaría se preocupe de pedir la información, a llamar uno por uno. Se pregunta si las actas se pueden hacer públicas, para que la gente entienda. Espera que los temas se discutan en el marco del respeto.

Don Jorge comenta que un 70 % de la gente que trabaja en la centolla en Magallanes es de fuera de la región, a fin de temporada no encuentra nadie hasta que comienza nuevamente la temporada. El plan de manejo esta publicado y la gente tiene internet para revisarlo. Efectivamente antiguamente hubo situaciones donde no se consultó a la gente, como en la merluza y eso ya está así y se respeta por lo que se espera que se respete el trabajo de los demás.

Doña Sandra comenta que sería adecuado que todos estuvieran informados de lo que está ocurriendo y del plan de manejo. Agradece la oportunidad de, al ser mujer de familia pescadora, estar en el comité. Señala que estos temas los conversará con sus trabajadores para difundirlos.

El Presidente Suplente solicita poder avanzar en la calendarización 2026 del comité. Comenta que históricamente el comité ha sesionado el primer jueves de cada mes, consulta si esta frecuencia es adecuada y plantea continuar en las siguientes fechas: 04 de junio; 02 de julio; 06 de agosto; 03 de septiembre; 01 de octubre; 05 de noviembre y 03 de diciembre.

Don Jaime consulta si podrían quedar todos los meses en la misma fecha, el Presidente Suplente señala que eso cambia el día de la semana en que se realizaría el comité no obstante que se estaría haciendo recuerdo días antes de la sesión, ya sea la consultora que apoye o el equipo del comité.

También el Presidente Suplente señala que no aprobaron el acta anterior al inicio de la sesión por lo que plantea que los representantes puedan revisar el acta enviada el día previo a esta sesión hasta el día martes 26, y de no haber observaciones se daría por aprobada.

La Presidenta Titular consulta si no hay problemas con la calendarización de las sesiones del 2026 para continuar con puntos varios.



Don Sandro plantea como primer punto varios la problemática del aumento del valor de las multas (Valor Sanción) 2026-2027, habiendo subido notablemente respecto del 2025. Casi aumentando un 400% en el caso de la centolla. Opina que esto es muy dañino ya que afecta principalmente a los transportistas de centolla y centollón. Frente a esto y relacionado con lo anterior, plantea la necesidad de extender la tolerancia a la talla mínima de captura al 3% en ambos recursos. Señala que el monto de las multas durante este año ha provocado complicaciones a muchos pescadores. Explica que en el caso de las multas, estas son calculadas en base a su valor de exportación (FOB), no obstante que ellos pagan valores playa.

Don Juan Reyes consulta a Don Sandro si el tema de las multas bajó con la tolerancia. Don Sandro señala que el servicio es muy estricto con las tallas. Don Juan plantea aumentar el rango en centímetros de la tolerancia. Don Sandro señala que el problema está en la forma de cálculo del valor sanción. Don Juan señala que en el caso de las multas que ya están cursadas solo resta defenderlas en tribunales, pero para solucionar el tema, la idea es poder reducir el margen de esa multa.

Don Jorge señala que si bien la tolerancia es del 1,5%, la solicitud original de tolerancia realizada el año 2025 fue del 3%, y que haber aceptado el 1,5% era eso o nada. La talla mínima no cambiaría. Don Juan concluye que entonces ese es el problema que hay que resolver, pues lo de las multas es más complejo.

Doña Sandra comenta que la idea es tener esta certeza antes de la temporada, pues las multas son millonarias. Los muestreadores del Sernapesca son ministros de fe y a veces se generan discusiones por un par de milímetros, con la tolerancia se evitarían muchos problemas.

Don Jaime consulta a Don Sandro si con la tolerancia se mejoraría la situación, pues las plantas no compran recursos bajo talla. Plantea que también hay que realizar un trabajo ahí con los pescadores que entregan recurso, para la sustentabilidad de la pesquería, pues se podría malentender la medida y propendería a que se extraiga centolla bajo talla. Don Sandro señala que no quieren que venga centolla chica en los embarques, si llega, esta es devuelta al mar, pues la planta con quien trabaja no la recibe y además es infraccionado por el Sernapesca y la ley señala que los infraccionados son el patrón y la tripulación, lo cual los perjudica. Don Jaime señala que el problema de las infracciones no se da tanto en Porvenir, sino que en mayor medida esto ocurre en Punta Arenas. Don Sandro complementa que la mayor parte de las infracciones es por centollón y no tanto por centolla, lo que se explica en que el desembarque de centollón implica una mayor cantidad de individuos que no son medidos cuando son recién capturados ni al momento del traspaso a embarcaciones de transporte.

Don Iván se disculpa por no haber saludado inicialmente a la nueva Directora Zonal y continúa señalando que solidariza completamente con Don Sandro, pues en su experiencia en este negocio el fiscalizador tiende a buscar los más pequeños y le hace un daño al armador, pues si un armador trae 8.000 k de centolla y aparecen 90 k bajo talla, la tendencia sigue siendo positiva. En centollón señala que siempre ha discrepado de la metodología de fiscalización pues es un muestreo, mientras que en centolla es una por una, la técnica le parece retrograda y arbitraria, le parece que debería hacerse un censo aunque también ve complejo que un fiscalizador muestree 60.000 unidades de centollón. Más allá de los porcentajes de tolerancia, aboga por el criterio del fiscalizador.



Don Marcos comenta que el rango de tolerancia es un tema para largo, el rango no es a la talla mínima sino al desembarque. Hace recuerdo que se acordó que iba a durar al menos un año antes de volver a revisarlo y podemos poner en agenda más adelante.

Don Jorge comenta que este tema se le planteó al Sr. Subsecretario en su visita a Punta Arenas quien entendió el tema y habría planteado que se trabajara dentro del comité. Opina que efectivamente hay que retomar la discusión pero resolver antes del inicio de la temporada, pues afecta al 80% de los que abastecen a Punta Arenas.

Don Marcos corrobora que el Sr. Subsecretario efectivamente bajó la instrucción de tratar el tema dentro del comité.

La Presidenta Titular ratifica estar en conocimiento de esta problemática, lo cual ya lleva un tiempo trabajándose. Sobre el valor sanción señala que también se está revisando a nivel central, no obstante que no sería solucionable en un breve plazo.

Don Raúl comenta que hay un compromiso del Sr. Subsecretario respecto de poder revisar el 3% de tolerancia, por lo tanto plantea que debería realizarse una reunión con el Subsecretario y con el Ministro de Economía para resolver el tema pues plantea que no se puede estar un año conversando para resolver el problema. Apela al compromiso adquirido por el Subsecretario o bien a viajar a Santiago para conversar con el Ministro y el Subsecretario y tomar una decisión que resuelva esto este año o el próximo. Comenta también que dentro de lo conversado en la visita del Sr. Subsecretario a Natales, algunos de los presentes en dicha reunión le plantearon la posibilidad de legalizar a los pescadores ilegales de centolla a lo cual el Sr. Subsecretario señaló que eso no era posible y que no se prestaría para ello. Comenta que muchos pescadores le han planteado que se presente una carta al comité sobre el tema anterior, señala que no tiene problema en presentarla pero es el comité el que decide o bien el comité científico quien tomará la decisión.

Don Sandro señala que abogados del Sernapesca incluyen en los partes el poder adquisitivo de los infraccionados, incluyendo lo transportado durante la temporada por lo que los partes van a ser gigantescos, sin embargos los transportistas marginan el 10% del transporte y están siendo multados por lo transportado a terceros, considera que ahí hay un error.

Don Nicolás Vega señala que los abogados del Sernapesca están mandatados a colocar esos datos en los informes, pues es en una obligación legal incluir el poder adquisitivo en los informes de denuncia.

Don Jorge consulta si lo anterior está en ley. Don Nicolás comenta que esto es algo que alguna vez se conversó precisamente acá en la Dirección Zonal y ofrece hacer llegar el documento para difundirlo al comité y que quede en el acta. Don Jorge señala que recuerda el tema y que había quedado a criterio del juez, lo que ha generado este problema.

Don Marcos consulta si como Dirección tenemos esos documentos. Para que Don Nicolás nos incorpore en el envío.

El Presidente Suplente consulta a Don Marcos si el tema de la tolerancia será trabajado internamente, a lo que Don Marcos señala que se pondría en la agenda de las sesiones de los comités, en el entendido



que se trabaja bajo el consenso para buscar un punto de encuentro entre el sector y la Subsecretaría de modo de llegar con una propuesta para la próxima sesión.

Don Juan consulta por la estadística del desembarque, mientras Don Nicolás busca los datos, Don Sandro consulta a Don Marcos por cómo se llegó a establecer la variación del Valor Sanción. Don Marcos señala que no maneja los antecedentes pues no es un tema que sea parte de su ámbito de acción dentro de la Subsecretaría. También señala que el Sr. Subsecretario comprometió la revisión de ambos temas, el valor sanción y la tolerancia, es algo que debemos revisar internamente. El valor sanción es algo más demorado ya que es una materia que particularmente pueda no ser revisado por completo en el seno del comité. Plantea que tal vez alguien de la División de Desarrollo Pesquero podría presentar algo de este tema.

La Presidenta Titular comenta que el cambio de metodología del Valor Sanción se modificó por que el valor playa no era un dato robusto pues no se contaba con información constante, al ser un dato voluntario a entregar por parte de los armadores, mientras que el dato FOB es un dato más constante, sin embargo este dato se estandarizo dividiéndolo por el rendimiento del producto para así obtener un valor más puro.

Don Jorge señala que con otros pescadores habían pensado en recurrir a Contraloría por la problemática del valor sanción, entiende que el sector pesquero industrial ya hizo un requerimiento a Contraloría por este tema y estarían a la espera de esta respuesta. También plantea el tema de las multas por el POSAT y ojalá poder tocarlo en la próxima sesión.

Don Nicolás presenta las estadísticas de desembarque más actuales, señala que también puede enviar este dato para ser entregado en el acta. Don Juan complementa su consulta pues él preguntaba por la estadística de desembarque bajo talla, a lo que don Nicolás señala que va a hacer la consulta internamente para ser autorizado a ello y poder incluirlo con la otra información también comprometida.

La Directora Zonal comenta que recibió una solicitud de incorporar en varios el costo económico del cambio de la línea de pesca, por material no boyante (de polipropileno a perlón), así como las trampas coreanas, que vienen recubiertas con plástico. Ambos casos serían un punto de preocupación para tocar en una próxima sesión.

El Presidente Suplente comenta que también quieren presentar una par de puntos varios. Señala que el CHIC, el Centro de Investigación del Cabo de Hornos está disponible para elaborar un proyecto denominado "Fortalecimiento de las Pesquerías con un Enfoque Comunitario y Ecosistémico en Áreas Protegidas de la Región de Magallanes y Antártica Chilena" la propuesta es que ellos puedan exponerle la iniciativa al comité para dar mayores detalles de la idea y como comité pronunciarnos sobre si lo apoyaríamos o no.

Don Raúl señala que no están de acuerdo con las ONG pues utilizan a los pescadores, el Presidente Suplente explica que el CHIC no es una ONG, es un centro de investigación que está en Puerto Williams, Don Raúl señala que es lo mismo y que tengamos cuidado. No le gusta que haya instituciones que obtienen recursos a nombre de la pesca artesanal y luego no son aporte para esta, manifiesta su profundo desacuerdo a esta idea.

Don Jorge concuerda con Don Raúl pues considera que ese centro aboga por una conservación total, hace recuerdo que un integrante del equipo de ese centro fue gobernador y participó también del equipo



que estableció el Parque en las Islas Diego Ramírez, que casi deja sin zona de pesca el área de las Islas Wollaston. También plantea que en la próxima sesión podamos tocar el tema de la Ley Lafkenche, hace recuerdo que hay un encuentro sobre este tema en Puerto Montt el día 27 de este mes en el cual él y otros dirigentes de la región van a participar.

Don Edwin comenta que el CHIC es una institución de Puerto Williams, es un orgullo de la ciudad, OMORA y la UMAG son parte del CHIC, señala que se puede buscar la información en línea sobre esta institución. Los pescadores de Williams están trabajando en dos proyectos con el CHIC, uno sobre Arsénico, que es sin duda un tema que deberíamos tratar en una próxima sesión dado que China ya devolvió algunos contenedores por este problema, y están buscando alguna solución con ellos. Efectivamente el CHIC, tiene una mirada de conservación y preservación pero dándole realce al ser humano poniendo en valor la pesca artesanal, en el CHIC si bien hay investigadores que no son de la región si tiene a personas de la localidad trabajando en él.

Don Raúl señala que no todo debe ser de acuerdo a la opinión de Don Edwin, pide que se respete la opinión de todos los otros representantes, ya que han sido elegidos por los pescadores.

La Presidenta llama al entendimiento y a la escucha de las opiniones de todos ya que son válidas y la idea es tomar todos los puntos para llegar al consenso. Señala que sería importante que todos tomaran conocimiento del trabajo que hace el CHIC y luego con información, tomar una decisión. El presidente suplente señala que de lo expuesto, la decisión la postergaríamos para una próxima sesión.

Don Marco reafirma lo que señala la Presidenta Titular dado que todos estuvimos de acuerdo con la búsqueda de atender las necesidades de todos como camino en común. Comenta que es necesaria que las opiniones sean informadas. Invita a sacarse los prejuicios, pero los proyectos pueden ser beneficiosos y podemos usarlos a nuestro favor.

Don Jorge comenta lo ocurrido con el Centro IDEAL, que fue acogido por el comité y luego apareció un reportaje que señalaba que ya no habían centollas en la región. Se les tuvo mucha confianza, pero luego fue necesario sacarlos del comité. Entiende la postura de don Edwin pero tiene desconfianza de estas instituciones.

Don Marcos señala que también es bueno tener malas experiencias para aprender, quizás hay que ejercer más control sobre esas iniciativas y alinearlos con nuestras necesidades.

Don Raúl comenta que se está tratando de imponer algo en que no están de acuerdo, si la iniciativa lograra pasar el comité luego debería ir al Gobierno Regional, entonces hablará con los consejeros para señalarles que este es un proyecto que no va a beneficiar a la pesca artesanal, por lo que no acepta lo dicho por don Marcos.

La Presidenta Titular plantea que no decidamos sobre este tema en este momento y que tomemos un espacio, pues no tiene premura. Solicita que hagamos un trabajo de revisión de antecedentes previamente, Don Raúl señala que es más importante el resolver lo del 3% y lo del cambio de líneas que tiene un costo enorme para la pesca, las multas. La Presidenta Titular concuerda con Don Raúl sobre priorizar los temas, en este sentido podría ser la tolerancia y las multas, pues se discutieron muchos puntos varios.



La Presidenta consulta sobre los temas para priorizar, don Raúl reitera lo anteriormente señalado.

Dofia Sandra consulta sobre cuándo podrían tener una respuesta por lo de la tolerancia, Don Jorge pide que tengamos una respuesta en la próxima sesión, de lo contrario habría que buscarla políticamente. El Presidente Suplente consulta a Don Marcos si es posible tener esta respuesta en una próxima sesión. Don Marcos señal que sí, pero que debemos desarrollar un trabajo interno para esto.

La Presidenta Titular agradece la asistencia y compromiso y da por cerrada la sesión del comité.

ACUERDOS

1. Se acuerda la calendarización de las próximas sesiones del Comité en la siguientes fechas: 04 de junio; 02 de julio; 06 agosto; 03 de septiembre; 01 de octubre; 05 de noviembre y 03 de diciembre.
2. Se acuerda dar 5 días para realizar observaciones al acta extendida de la última sesión del 2025.
3. Se acuerda que la Subsecretaría entregará una respuesta a la solicitud de aumentar la tolerancia a la talla mínima del 3% al desembarque de centolla y centollón en la próxima sesión del comité.
Se solicita revisar la problemática de las multas por POSAT, así como también el aumento del costo del Valor Sanción para los recursos centolla y centollón.

La sesión se dio por terminada a las 17:55 horas.

Nurys Lobos Vasquez
Presidenta Titular
Comité de Manejo de Centolla y
Centollón de la Región de Magallanes y
Antártica Chilena



REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL

